

la compañía Corporación Educativa Corpoedu Cía. Ltda. y a nombre y en representación de la nombrada compañía solicita elevar a escritura pública el texto de esta minuta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, de ocupaciones particulares, domiciliado en la ciudad de Quito. ANTECEDENTES.- a) Por medio de escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Primera de este cantón, el día tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro se constituyó la compañía de responsabilidad limitada Corporación Educativa Corpoedu Cía Ltda., la misma que previa aprobación de la Superintendencia de Compañías fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número novecientos sesenta y ocho el seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Se adjunta el nombramiento del compareciente Gerente General de la citada compañía. b) La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía Corporación Educativa Corpoedu Cía. Ltda., en sesión de veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y nueve resolvió reformar los estatutos de ella en lo que se refiere al objeto y medios, asunto que está concretado en el artículo segundo de sus estatutos sociales. Sobre estos antecedentes, el señor Licenciado Benito Rodríguez Abad, como representante Legal de la citada compañía tiene a bien reformar los estatutos de la compañía en lo que se refiere al objeto y medios de ella. Como el texto de dicha reforma se halla claramente concretado en el acta de la sesión de Junta General de Socios de veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y nueve, el compareciente solicita de usted, señor Notario, se sirva transcribir, en esta parte de la escritura, el texto íntegro de la referida acta de Junta General de veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, para en esta forma dejar bien cumplida la resolución adoptada por dicha Junta General a este respecto. ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION EDUCATIVA "CORPOEDU" CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE JUNIO

Chapman
C.A.

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. El día de hoy, sábado veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el propio local de la Compañía, situado en la Calle Los Cipreses número sesenta y cuatro-trescientos treinta y dos de esta ciudad, con la concurrencia de todos los Socios cuyos nombres y rúbricas constan al final de esta Acta a saber: Licenciado Benito Rodríguez A., Licenciado Floriano Merino M., doctor Gonzalo Mora R. y Arquitecto Luis Pacheco M. El Presidente consultó a los concurrentes si desean constituirse en Junta Universal de Socios para resolver sobre una reforma al artículo segundo de los estatutos. Informa el suscrito secretario que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía. El Presidente. Licenciado Floriano Merino declaró instalada la sesión a la hora arriba indicada, con la actuación del suscrito Gerente, Licenciado Benito Rodríguez, como Secretario, de conformidad con los vigentes Estatutos de la Compañía. El Presidente en uso de la palabra expresa que con el objeto de que se vayan concretando los objetos que se señaló la Compañía y para ir realizando tales objetivos en forma práctica, propone que se haga una adición o reforma al Artículo Segundo de los Estatutos y por lo tanto, el mismo mociona en el sentido de que dicho artículo diga lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: Objeto y Medios.- La Compañía se dedicará a la prestación de servicios educativos mediante la conformación de institutos de enseñanza a nivel pre-primario, primario y medio. La compañía, previa la pertinente autorización del Ministerio de Educación, ha fundado el Instituto Educacional denominado "Liceo José Ortega y Gasset", tendrá también como su objetivo social al organización, administración y gobierno del nombrado Instituto Educacional de su propiedad. La Compañía en orden a cumplir su objetivo social podrá realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la ley auxiliares o complementarios con sus actividades

Reformado

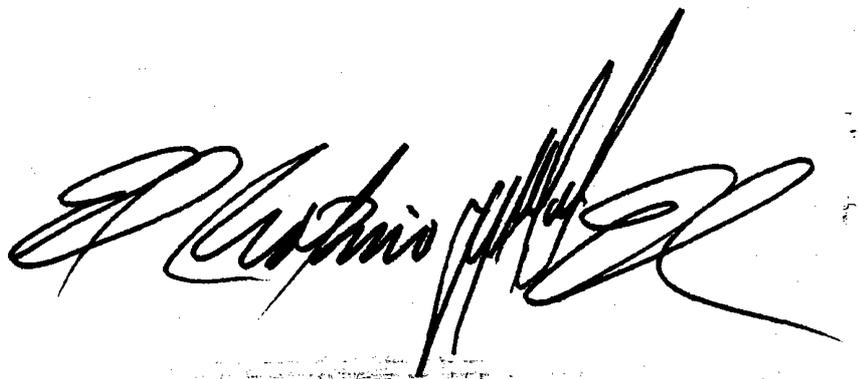
específicas. Se somete a consideración esta moción del Presidente, la misma que fue aprobada por unanimidad. La presidencia concedió un receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario dio lectura del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Termina la sesión a la once horas y treinta minutos. Para constancia firman esta Acta todos los Socios que asisten a la Sesión. Firmado Licenciado Floriano Merino M. Presidente, Licenciado Benito Rodríguez A. Gerente-Secretario, Doctor Gonzalo Mora R., Arquitecto Luis Pacheco Maldonado.

CERTIFICO: Que esta Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Corporación Educativa "CORPOEDU" CIA. LTDA., celebrada el veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y nueve, es fiel copia del original que reposa en los respectivos archivos de la Compañía. Quito, a veinte y julio de mil novecientos noventa y nueve. Firmado licenciado Benito Rodríguez Abad Gerente. Todos los socios de la Compañía a la que esta reforma estatutaria se refiere son ecuatorianos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado doctor Julio Vela Suárez, con matrícula profesional número ciento sesenta y siete, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mi el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas sus partes.- Para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

* 

(1) LCDO BENITO RODRIGUEZ ABAD

C.C.* 170243653-4



Quito, a 6 de marzo de 1999

003

Señor Lcdo.
BENITO RODRIGUEZ ABAD
Ciudad

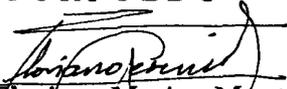
Estimado señor y amigo:

La Junta General de Socios de la Corporacion Educativa "CORPOEDU" Cia. Ltda., en sesión de sábado 6 de marzo de 1999, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la nombrada Compañía por el período estatutario de cinco años.

En virtud de esta designación usted es Representante Legal y Personero de la Corporación Educativa "CORPOEDU".

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura Pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dr. Jaime Vela, Notaria 21, el 3 de marzo de 1994, la que se inscribió en el Registro Mercantil bajo el No. 968 de 6 de mayo de 1994. Fecha de constitución: 3 de marzo de 1994.

Atentamente,
CORPORACION EDUCATIVA CIA. LTDA.
"CORPOEDU"


Lcdo. Floriano Merino Montes
C.I. 110033909-0
Presidente

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de CORPOEDU, al que se refiere el nombramiento que antecede.

Quito, a 6 de marzo de 1999


Lcdo. Benito Rodríguez Abad
C.I. 1702436534

La nota de aceptación que antecede fue suscrita, ante mí por el Lcdo. Benito Rodríguez Abad. Su firma es la que usa habitualmente en todos sus actos públicos y privados.

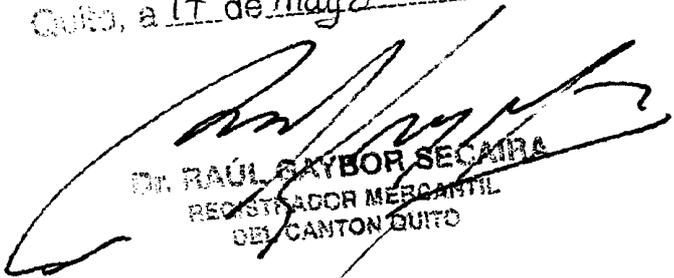
Quito, a 6 de marzo de 1999

CORPORACION EDUCATIVA CIA. LTDA.
"CORPOEDU"


Lcdo. Floriano Merino Montes
C.I. 110033909-0
Presidente

Con fecha 17 de Mayo de 1999 se hizo
INSCRITO el nombramiento de Gerente
General otorgado por Carpedo Luis Jota
a favor de Bonito Rodriguez Ibad
Quito, a 17 de Mayo de 1999




DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su celebración.-




DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA. otorgada, ante mí, el tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, de la Resolución número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto dos tres cero nueve, de veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, por la que se aprueba la Reforma de Estatutos de la Compañía CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA. a que se refiere la presente escritura al margen de su correspondiente matriz.- Quito, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-

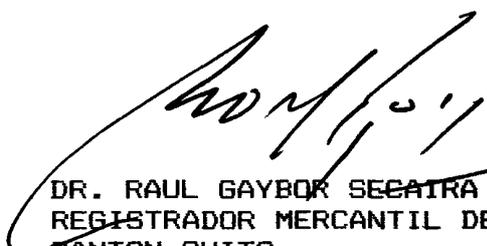
004



DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE, DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999, bajo el número 2450 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción numero 968 del Registro Mercantil de seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 1807, Tomo 125.- Queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la compañía " CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA.", otorgada el 26 de agosto de 1999, ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO.- Se fijó un extracto signado con el número 1618.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 018608.- Quito, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

